



CSJCU023-1259

Bogotá, D.C., 6 de julio de 2023

Señor (a)
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Ricaurte
Ricaurte .- Cundinamarca

Ref: Asignación de turno de HC para el 18 de diciembre de 2023, día hábil hora inhábil

Cordial Saludo,

En atención a lo ordenado por la Corporación en la sesión del 31 de mayo de 2023, me permito informarle que ha sido programado para la prestación de turno de habeas Corpus para el día 18 de diciembre de 2023, en día hábil horas inhábiles.

Lo anterior para garantizar la prestación del servicio toda vez que no había sido programado juzgado para esa fecha y su despacho es de reciente creación y puesta en funcionamiento.

Finalmente, se ordena a la secretaría efectuar el ajuste en la programación de Turnos publicada en la página web del Consejo Seccional.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

JASS/SPRC/EAPG

Hoja No. 2 Oficio No. CSJCUO23-1259 de 6 de julio de 2023

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co